

DECRETO N° 0914

NEUQUEN, 29 JUN 1989

VISTO:

El Informe N° 509/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal, que prorrogue el contrato de locación de servicios-Contrato Especial-suscripto entre esta Comuna y la agente María Eugenia Correa L.P.C.9195, a partir del día 19-06-89 al 31-07-89;

Que no existan inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón por la cual se debe dictar el Decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

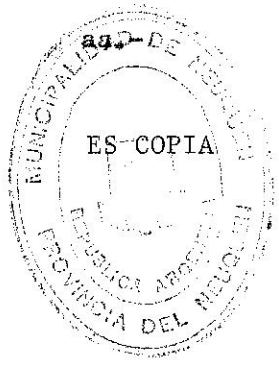
DECRETA:

Artículo 1°) PRORROGASE el Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial/-  
- - - - - suscripto entre esta Comuna y la Señorita MARIA EUGENIA CORREA L.P. C.9195 a partir del día 19-06-89 al 31-07-89. La nombrada se desempeña en la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a la nom  
- - - - - brada de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios Ge-  
- - - - - neral y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal  
- - - - - y oportunamente ARCHIVASE.-



*Felipe Luis Ulla*  
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
ACUÑA  
LYNEN

3